

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-24000-15-1293-2018

1293-GB-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	INGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	440,905.9
Muestra Auditada	440,905.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de la distribución de los recursos del Gasto Federalizado aportados por la Federación durante 2017, al Estado de San Luis Potosí por 440,905.9 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0% de los recursos asignados.

Resultados

Transferencia de recursos

1. Con el análisis de los convenios de coordinación, descentralización y concertación, se comprobó que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí celebró conforme a la normativa aplicable los convenios denominados: Convenio para el Otorgamiento de Subsidios para Proyectos de Desarrollo Regional; Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas

(AFASPE); Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas: Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa de Inclusión y la Equidad Educativa; y Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidio, en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, además fueron validados, autorizados y publicados los anexos técnicos y de ejecución.

**Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado
a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios
Recursos Pagados al 31 de diciembre de 2017
Cuenta Pública 2017
(Miles de pesos)**

No.	Clave del Programa Presupuestario	Nombre del Programa	Tipo de Instrumento Jurídico	Fechas de Formalización	Importe del Convenio
1	U128	Proyectos De Desarrollo Regional	Convenios para el Otorgamiento de Subsidios y sus Modificatorios	17/04/2017 19/05/2017 20/06/2017 17/08/2017	350,502.2
2	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	Convenio Especifico y sus Modificatorios	02/01/2017 29/05/2017 13/11/2017	27,197.2
3	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Convenio Especifico y sus Modificatorios	02/01/2017 29/05/2017 13/11/2017	8,406.8
4	U009	Vigilancia Epidemiológica	Convenio Especifico y sus Modificatorios	02/01/2017 29/05/2017 13/11/2017	9,504.7
5	E036	Programa de Vacunación	Convenio Especifico y sus Modificatorios	02/01/2017 29/05/2017 13/11/2017	2,905.3
6	P016	Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	Convenio Especifico y sus Modificatorios	02/01/2017 29/05/2017 13/11/2017	26.2
7	S270	Programa Nacional de Inglés	Convenio Marco de Coordinación.	28/02/2017	24,393.0
8	S248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	Convenio de Coordinación y su Modificadorio	02/02/2017 19/07/2017	17,970.5
TOTAL EN CONVENIOS					440,905.9

Fuente: Convenios de coordinación, descentralización y concertación para la Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios.

2. La Federación asignó recursos del Gasto Federalizado al Gobierno del Estado de San Luis Potosí por un importe de 440,905.9 miles de pesos correspondientes a 8 programas, denominados: Proyectos de Desarrollo Regional; Salud Materna, Sexual y Reproductiva; Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes; Vigilancia Epidemiológica; Programa de Vacunación; Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS; Programa Nacional de Inglés y Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos que se ministraron a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y se verificó su validez jurídica.

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí recibió de la TESOFE los recursos del Gasto Federalizado por 440,905.9 miles de pesos, en tiempo y forma de acuerdo con los tiempos establecidos para la ministración de los recursos en los convenios de coordinación.

4. Los recursos federales de los 8 programas del Gasto Federalizado, se enteraron a las instancias ejecutoras de manera ágil, sin más limitaciones ni restricciones en las cuentas bancarias notificadas a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 440,905.9 miles de pesos, monto que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, mediante los recursos del Gasto Federalizado 2017; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de San Luis Potosí no incurrió en inobservancias de la normativa.

En conclusión, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí realizó una gestión adecuada de los recursos del Gasto Federalizado.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEFIN).